

SOBRE PLANES DE ESTUDIO

APROBADOS EN 2019

**MAESTRO-PROFESOR-EDUCADOR SOCIAL-MAESTRO PROFESOR
TÉCNICO- MAESTRO PRIMERA INFANCIA (REFORMULACIÓN)**

▶ PERFIL DE EGRESO

- ▶ Demostrar un compromiso ético con la educación como derecho y trabajar por el continuo mejoramiento de su quehacer educativo.
- ▶ Dominar un conjunto de saberes organizados y ponerlos en acción para la toma de decisiones y la acción transformadora.
- ▶ Poseer, y poder poner en acción, saberes didácticos, pedagógicos y disciplinares.
- ▶ Problematizar sus conocimientos de modo de reflexionar sobre las prácticas educativas y profesionales, analizarlas académicamente y plantear alternativas superadoras.
- ▶ Trabajar colectivamente y en equipos interdisciplinarios dentro y fuera de la institución donde se desempeña como profesional.

- ▶ Implicar a los estudiantes en sus procesos de aprendizaje e implicarse y participar activamente en la gestión de las instituciones en las que se desempeñe.
- ▶ Solucionar problemas de acuerdo a la realidad y necesidades del contexto en que se desempeñe.
- ▶ Hacer un uso creativo y con sentido de las tecnologías digitales y de las nuevas tecnologías aplicadas en la educación.
- ▶ Analizar e interpretar las situaciones en las que actúa y reflexionar sobre sus acciones y sobre sus pensamientos.
- ▶ Ser lectores críticos de productos de investigación y poner en acción herramientas básicas de investigación educativa.
- ▶ Proyectar y continuar su desarrollo profesional.

► Criterios generales para la estructura curricular

- Las carreras de grado, de cuatro años- 360 y 370 créditos
- Entre 80 y 90 créditos por año con 30 semanas de clase anuales.
- Tres núcleos de formación
- Flexibilidad de trayectos- espacios curriculares obligatorios (anuales o semestrales) y optativos y electivos.
- Espacios comunes equivalentes pero no idénticos
- Interdisciplinariedad y trabajo en equipos pedagógicos
- Trabajos finales de carrera
- Espacio articulador entre núcleos que integre la investigación y extensión.
- Propuesta de estructura curricular con diferentes tipos de espacios curriculares

Validez de las instancias curriculares

- ▶-Responden a las competencias profesionales del educador
- ▶Responden a las competencias profesionales específicas de la carrera
- ▶Atienden a el abordaje integral de los problemas educativos contemporáneos.
- ▶El abordaje de los contenidos responde a una visión integralidad del acto educativo.
- ▶Responde a la necesidad de focalizar en el estudiante y su aprendizaje.
- ▶Permiten la navegabilidad de los estudiantes en diferentes carreras
- ▶Es coherente con los criterios generales para la estructura curricular